



## AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL

### ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDILICIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal. Siendo las 09:30 hrs. Del día 07 de Noviembre del año 2025, reunidos en Sala del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. Con domicilio en Calle Ramón Corona #32, centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la octava sesión ordinaria de la comisión Edilicia De PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD. La Regidora, LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMÍREZ, y como vocales, la regidora C. AURORA GIL CÁRDENAS, el Regidor MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ, así como el Secretario General LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR y como invitados la LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para el programa denominado "Tamazula Bilingüe" que consiste en la creación de becas para el aprendizaje del idioma inglés para la población joven de Tamazula.
- IV. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

##### I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de Participación Social y Juventud.



REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Lic. Orlando Dawlet Olivo Ramírez	Presidenta de la comisión	x	
C. Aurora Gil Cárdenas	Vocal	x	
Mtro. Carlos Alejandro Álvarez Chávez	Vocal	x	
Lic. José Antonio Cuevas Aguilar	Secretario General	x	
Dra. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez	Presidenta Municipal		x
Lic. Estefanía Castellanos Valencia	Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	x	
Lic. Juan José Navarro Patino	Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva		x
Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez	Presidente de la Comisión de Desarrollo Cultural y Educación		x
Lic. Carlos Alberto Arreola Jiménez	Invitado (Jefe de Deportes e Instituto de la Juventud)		x

La Regidora, Lic. Orlando Dawlet Olivo Ramírez, señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.



## II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Posterior a la lectura del orden del día, La Regidora, Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día antes expuesto, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto especificando a continuación el sentido del voto de cada uno de los integrantes de la comisión:

- Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez. - Emite voto a favor.
- C. Aurora Gil Cárdenas. - Emite voto a favor.
- Mtro. Carlos Alejandro Álvarez Chávez. - Emite voto a favor.

## III. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TAMAZULA BILINGÜE" QUE CONSISTE EN LA CREACIÓN DE BECAS PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLES PARA LA POBLACIÓN JOVEN DE TAMAZULA.

La Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramirez toma la palabra con la finalidad de hacer la presentación de la propuesta de la convocatoria para el programa previamente denominado "Tamazula Bilingüe" (misma que se anexa a la presente acta), a la cual por acuerdo de los presentes se le hizo la modificación en cuanto a las fechas de recepción de documentación con el propósito de tener un mayor periodo de tiempo para este proceso, también se solicita se envíen los formatos de: Formulario de inscripción y carta compromiso a los miembros de la comisión para su conocimiento.

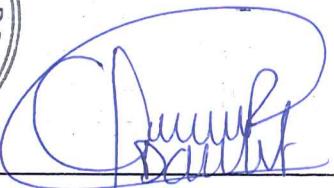
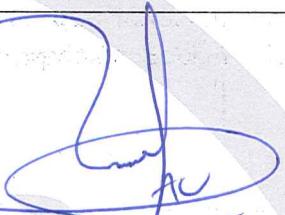
Además, en la sesión anterior se propuso el cambio en el nombre del programa "Tamazula Bilingüe", después de dialogar y analizar las distintas propuestas entre los integrantes de la comisión e invitada se acordó que el nuevo nombre del programa será "Tamazula Talks", con el propósito de proyectar una imagen mas atractiva para los jóvenes del municipio.



## VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar se dio por terminada la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud siendo las 09:50 hrs del dia 07 de Noviembre del 2025.

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a 07 de Noviembre del 2025.

  <b>LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMÍREZ</b> Regidora/ Presidente de la Comisión	  <b>C. AURORA GIL CÁRDENAS</b> Regidora/ Vocal
  <b>MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ</b> Regidor/Vocal	  <b>LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR</b> Secretario General

**"Tamazula Bien y de Buenas"**

## CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "Tamazula Talks"

### OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El Gobierno de Tamazula, a través de la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud, convoca a los jóvenes tamazulenses a participar en el **Programa Municipal "Tamazula Bilingüe"**, cuyo objetivo es otorgar becas para el aprendizaje del idioma inglés, con la finalidad de fortalecer las competencias académicas y laborales de los jóvenes en nuestra comunidad.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar en el programa **"Tamazula Bilingüe"** los jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser residentes de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- Tener entre **15 y 29 años** de edad al momento de la convocatoria.
- Ser estudiantes de **nivel medio superior o superior** en una institución educativa reconocida, o en su caso, contar con **constancia de trabajo** que acredite su ocupación.
- Demostrar **compromiso académico**, es decir, tener **buen aprovechamiento escolar** durante el último ciclo escolar (promedio mínimo de 8.0).

### REQUISITOS:

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. **Copia del acta de nacimiento** (legible y actualizada).
2. **Copia de la CURP**.
3. **Copia de identificación oficial** (INE o pasaporte, si el interesado tiene 18 años o más. En caso contrario, identificación del parente, madre o tutor).
4. **Comprobante de estudios** (boleta o certificado de último grado escolar cursado, o en su caso, constancia de trabajo si no eres estudiante).
5. **Carta compromiso** firmada por el solicitante, en la que se compromete a cumplir con los requisitos del programa y a dar seguimiento a las actividades asignadas.
6. **Fotografía reciente** (tamaño infantil).

7. **Comprobante de domicilio** (no mayor a 3 meses).
8. **Formularios de inscripción** proporcionados en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud Tamazulense (IMAJ) ubicado en segunda planta de presidencia municipal.

#### DETALLES DEL CURSO:

- **Modalidad:** Las clases serán **presenciales** en el municipio de Tamazula de Gordiano.
- **Duración del curso:** **12 meses**.
- **Nivel de inglés alcanzado:** Al finalizar el curso, los participantes alcanzarán el nivel **B1** de inglés, reconocido internacionalmente.
- **Costo:** El **Gobierno de Tamazula** cubrirá **parcialmente** el costo del curso. Los estudiantes seleccionados deberán aportar una cuota mensual de **530 pesos** durante los **12 meses** de duración del curso.

#### PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Los interesados deberán presentar la documentación completa en las oficinas del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) ubicado en planta alta de presidencia municipal.
2. Una vez recibidas todas las solicitudes, se llevará a cabo un proceso de selección en el cual se priorizará el **buen rendimiento académico** y el **compromiso de los participantes**.
3. Los resultados se darán a conocer a través de los medios oficiales del Gobierno de Tamazula.

#### FECHAS IMPORTANTES:

- **Periodo de recepción de documentos:** Desde el **17 al 28 de Noviembre de 2025**, de **9 am a 3 pm**.
- **Publicación de resultados:** **5 de Diciembre de 2025**
- **Inicio de clases o actividades:**

## **BENEFICIOS:**

Los seleccionados recibirán una **beca parcial** que cubrirá parte de los costos del curso de inglés. Los becados deberán abonar una cuota mensual de **530 pesos** durante los **12 meses** de formación, con el objetivo de alcanzar el nivel **B1** de inglés. Las clases serán presenciales en el municipio de Tamazula y se brindará material didáctico y acceso a plataformas digitales para apoyar el aprendizaje.



## **INFORMES Y REGISTROS:**

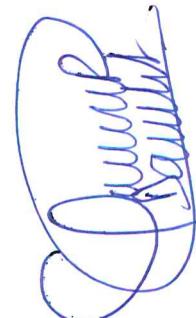
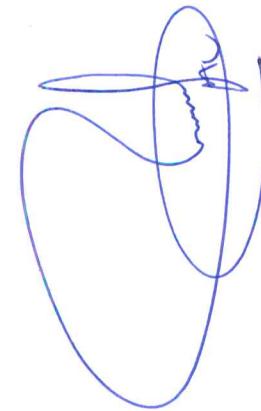
Para más información sobre el programa, requisitos o dudas, los interesados pueden acudir a las oficinas del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) en planta alta de presidencia municipal o al tel. 358103000

---

**¡No dejes pasar esta oportunidad para mejorar tus habilidades en inglés!**

**Gobierno de Tamazula de Gordiano**

**Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud**



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Programa Municipal de Becas de Inglés "Tamazula Talks"

### DATOS DEL ASPIRANTE

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ años

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

CURP: \_\_\_\_\_

Domicilio completo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Ocupación actual:  Estudiante  Trabajador  Otro: \_\_\_\_\_

Institución educativa o centro de trabajo: \_\_\_\_\_

Promedio general (último ciclo escolar): \_\_\_\_\_

¿Has participado antes en algún programa municipal?  Sí  No

En caso afirmativo, ¿cuál? \_\_\_\_\_

### DOCUMENTACIÓN ANEXA (marcar con ✓ los documentos entregados)

Copia del acta de nacimiento

Copia de CURP

Copia de identificación oficial (INE o pasaporte, si aplica)

Identificación del parent/madre/tutor (si el solicitante es menor de edad)

Comprobante de estudios o constancia de trabajo

Carta compromiso firmada

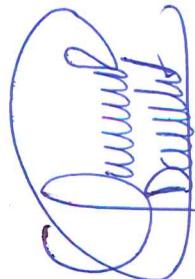
Fotografía tamaño infantil reciente

Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)









### ¿ES MENOR DE EDAD EL ASPIRANTE?

Sí  No

(En caso de marcar "Sí", llenar los siguientes datos del padre, madre o tutor responsable)

#### DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

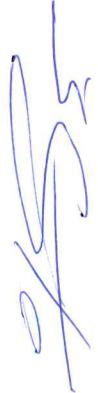
Nombre completo: \_\_\_\_\_

Parentesco con el aspirante: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del parentesco: \_\_\_\_\_



#### COMPROMISO DEL ASPIRANTE

Me comprometo a cumplir con los lineamientos del programa "Tamazula Talks", asistir puntualmente a las clases presenciales y mantener el aprovechamiento académico durante todo el curso. Reconozco que el curso tiene una cuota mensual de \$530 pesos, la cual deberá cubrir durante los 12 meses de duración del programa.

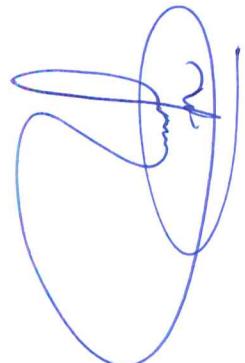
Firma del aspirante: \_\_\_\_\_



Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

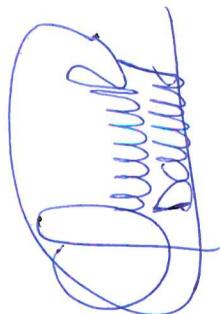
#### USO EXCLUSIVO DEL IMAJ

Folio: \_\_\_\_\_



Fecha de recepción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_



## CARTA COMPROMISO

Programa Municipal de Becas de Inglés "Tamazula Talks"

Yo, \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, y con CURP \_\_\_\_\_, por medio de la presente me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en el Programa Municipal de Becas de Inglés "Tamazula Talks", implementado por el Gobierno de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a través de la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud y el Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ).

Declaro que fui debidamente informado(a) sobre los objetivos, duración, costos y responsabilidades que conlleva mi participación en el programa, y por lo tanto me comprometo a lo siguiente:

1. Asistir puntualmente y con regularidad a todas las clases y actividades presenciales programadas durante los 12 meses de duración del curso.
2. Conservar un buen desempeño académico y actitud de compromiso con el aprendizaje del idioma inglés.
3. Cubrir puntualmente la cuota mensual de \$530.00 (quinientos treinta pesos) dentro de los primeros cinco (5) días naturales de cada mes, como requisito indispensable para conservar la beca.
4. No abandonar el curso antes de su conclusión. En caso de deserción injustificada, acepto que se me aplicará una sanción equivalente al pago total del costo del curso, como medida compensatoria por el recurso invertido por el Gobierno Municipal.
5. Mantener una comunicación constante con el Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) sobre cualquier situación que pudiera afectar mi asistencia o desempeño.

Estoy consciente de que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos anteriores puede derivar en la cancelación de mi beca y en la aplicación de las sanciones correspondientes conforme a los lineamientos del programa.

Firmo la presente carta compromiso en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

Firma del beneficiario: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

En caso de ser menor de edad:

Firma del parent, madre o tutor: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

